Prensa

La 87° Reunión Intercámaras homologó un cambio trascendente

El miércoles 2 de marzo, representantes de las seis Cámaras Arbitrales del país participaron de la 87° Reunión Intercámaras con el objetivo de compartir temas institucionales y aspectos técnicos de la producción y la comercialización de cereales y oleaginosos.

Los salones de la Bolsa de Comercio de Rosario fueron ayer el escenario de una intensa jornada de trabajo y fructífero intercambio entre las Cámaras Arbitrales de Cereales de Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, Santa Fe y Rosario. Raúl R. Nannini , Presidente de la institución rosarina, junto a Federico G. Helman , Vicepresidente y Santiago M. Ramos , Secretario, recibieron a los invitados destacando que el trabajo en conjunto y la sinergia que generan estas reuniones resultan siempre saludables y constructivas para el tratamiento de temas en común.

En el transcurso de la mañana se realizó la Reunión Técnica en la cual los funcionarios de las diferentes instituciones analizaron las particularidades de la campaña de trigo 2015/16, resolviendo luego sobre la unificación de criterios técnicos en el rubro "panza blanca". Otro de los temas incluidos en la agenda, fue la situación actual del informe institucional de calidad denominado "Trigo Argentino", el que es elaborado por las Cámaras en conjunto con el SENASA.

Por la tarde, los directivos de las Cámaras se dieron cita para la reunión institucional, siendo recibidos por el presidente de la Bolsa de Comercio de Rosario, Alberto A. Padoán , quien entre otras cosas señaló: " Esta Reunión Intercámaras es un evento muy importante y ser sus anfitriones nos llena de satisfacción. La revisión de las Reglas y Usos es una respuesta a la necesidad que tienen los mercados de tener celeridad y seguridad jurídica en la solución de las controversias que pudieran surgir entre compradores y vendedores ".

Iniciada la reunión, se abordaron en primer término los temas tratados en el encuentro técnico previo, fundamentalmente la necesidad de coordinar una agenda en común entre los sectores y el Estado Nacional a fin de darle al informe institucional de trigo la trascendencia e importancia que reviste. Seguidamente se abordaron diversos temas como calidad de trigo de la presente campaña, la participación futura del gobierno nacional en Abitrigo y otras problemáticas comunes.

Por último, y como broche principal de la reunión, se homologó lo resuelto en la Intercámaras de Bahía Blanca en cuanto a la revisión de las Reglas y Usos del Comercio de Granos. El día jueves 3, con la presencia y activa participación de más de 30 entidades sectoriales que integran la cadena granaria de nuestro país, tendrá lugar la firma del Acta Intersectorial que pondrá en vigencia este nuevo instrumento.

Este material se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Intelectual bajo el N xxxxx, puede ser reproducido de manera total o parcial citando como fuente.